

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DICTADA POR EL CONSEJERO DELEGADO DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD GENERAL/PATRIMONIAL (Expediente 29/22).**

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**


I.- Con fecha 17 de noviembre de 2022 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar una póliza de seguro de responsabilidad general/patrimonial para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., resultando necesario para el desarrollo de su actividad, acordando el inicio del procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.

II.- Publicado el anuncio de licitación el día 18 de noviembre de 2022, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo ofrecido para la recepción de ofertas, establecido el 2 de diciembre de 2022 presentaron propuestas las 3 empresas siguientes:

- HELVETIA COMPAÑIA SUIZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
- ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA
- MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
  
- MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

III.- Con fecha 7 de diciembre de 2022 se procedió a la apertura del sobre uno y, en relación a los requisitos mínimos exigidos, en dicho acta se indicó:

*I.- Siendo las 9:00 horas del 7 de diciembre de 2022 y conforme se establece en los pliegos y anexos del presente concurso, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida:*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	22/12/2022 09:58:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==</a>			

LICITADOR .- HELVETIA COMPAÑIA SUIZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR .- ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR .- MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Cumple con la totalidad de requisitos previos

II.- En vista de lo anterior se acuerda que la totalidad de licitadores que han presentado propuesta, cumplen con los requisitos previos y pasan a la siguiente fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

III.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en su caso, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 9:10 horas del mismo día 7 de diciembre de 2022.


IV.- Con fecha 12 de diciembre de 2022, previa convocatoria y en Audiencia Pública, se procedió a la apertura del Sobre 2 Criterios de adjudicación valorados a través de fórmulas, dejando constancia en el Acta de lo siguiente:

I.- Siendo las 9.40 horas del viernes, 12 de diciembre de 2022, previa convocatoria debidamente publicada y notificada, en la sala de reuniones Barcelona, se procede a la apertura pública del Sobre Dos, correspondiente a la oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas de las empresas licitadoras que continúan en la presente licitación, resultando lo siguiente:

1. HELVETIA COMPAÑIA SUIZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

1.- Oferta económica:

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	25.000,00 €	24.798,00 €

Código Seguro De Verificación	Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	22/12/2022 09:58:20	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==</a>			

2.- Reducción del importe de las franquicias:

Descripción	Importe máximo franquicia por siniestro	Oferta licitador
Reducción importe franquicia	1.000,00 €	300,00 €

3.- Aumento del límite general de la póliza:

Descripción	oferta licitador
Límite de indemnización por siniestro de 3.000.000 € para todas las garantías ( Explotación/Patrimonial, Patronal y Profesional)	0
Sublímite por víctima de 450.000 Euros para las coberturas de Responsabilidad Civil Patronal y Responsabilidad Civil Cruzada	0

2. ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA

1.- Oferta económica:


Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	25.000,00 €	21.630,00 €

2.- Reducción del importe de las franquicias:

Descripción	Importe máximo franquicia por siniestro	Oferta licitador
Reducción importe franquicia	1.000,00 €	750,00 €

3.- Aumento del límite general de la póliza:

Descripción	oferta licitador
Límite de indemnización por siniestro de 3.000.000 € para todas las garantías ( Explotación/Patrimonial, Patronal y Profesional)	5.000.000,00 €

Código Seguro De Verificación	Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	22/12/2022 09:58:20	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==</a>			

<i>Sublímite por víctima de 450.000 Euros para las coberturas de Responsabilidad Civil Patronal y Responsabilidad Civil Cruzada</i>	<b>600.000,00 €</b>
---	---------------------

3. MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

1.- *Oferta económica:*

<i>Descripción</i>	<i>Importe máximo de licitación</i>	<i>Oferta licitador</i>
<i>Oferta Económica</i>	<b>25.000,00 €</b>	<b>20.000,00 €</b>

2.- *Reducción del importe de las franquicias:*

<i>Descripción</i>	<i>Importe máximo franquicia por siniestro</i>	<i>Oferta licitador</i>
<i>Reducción importe franquicia</i>	<b>1.000,00 €</b>	<b>300,00 €</b>

3.- *Aumento del límite general de la póliza:*

<i>Descripción</i>	<i>oferta licitador</i>
<i>Límite de indemnización por siniestro de 3.000.000 € para todas las garantías ( Explotación/Patrimonial, Patronal y Profesional)</i>	<b>6.000.000,00 €</b>
<i>Sublímite por víctima de 450.000 Euros para las coberturas de Responsabilidad Civil Patronal y Responsabilidad Civil Cruzada</i>	<b>750.000,00 €</b>

*II.- El Comité de Dirección procede a comprobar si existen ofertas incursas en presunción de anormalidad y a realizar, en su caso, las valoraciones de las ofertas presentadas.*

*III.- Se informa que se procederá a elevar toda la documentación del mismo al órgano de contratación al objeto de que emita la resolución de adjudicación, en su caso, una vez recabada toda la documentación correspondiente.*

*IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	22/12/2022 09:58:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==</a>		



V.- Y en muestra de asistencia y conformidad, se firma el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 10:00 horas del día 12 de diciembre de 2022.

V.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación señalada, así como el informe realizado por el Comité de Dirección , se procedió a resolver con el siguiente contenido:

PRIMERO.- Determinar que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas o descalificadas es la que a continuación se detalla, correspondientes al Expediente 29/22, Contratación de una póliza de seguro de Responsabilidad General/Patrimonial


LICITADORA	PUNTOS
<b>Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.</b>	100,00
<b>Zurich Insurance PLC Sucursal en España</b>	83,06
<b>Helvetia Compañía Suiza S.A., de Seguros y Reaseguros</b>	71,46

La empresa Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. , ha obtenido la máxima puntuación, quedando por tanto en primera posición.

SEGUNDO.- Requerir la documentación preceptiva al licitador que ha quedado en primera posición, Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., según lo establecido en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan la presente licitación y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución de adjudicación de la licitación y la firma del contrato.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

VI.- Realizados los requerimientos de documentación oportuna, los mismos fueron cumplimentados en tiempo y forma por las empresas que han obtenido la máxima puntuación en cada uno de los correspondientes Lotes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	22/12/2022 09:58:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==</a>			

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

En base a lo anterior,


## RESUELVO

**PRIMERO.-** Adjudicar a la empresa **Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.** el servicio de una póliza de seguro de responsabilidad general/patrimonial para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. para el período inicial de un año de ejecución del contrato, al haber obtenido la máxima puntuación, por el importe de **20.000,00€** (IVA no incluido).

**SEGUNDO.-** Notificar de la forma prevista en el Pliego a todos los licitadores.

**TERCERO.-** Efectuar las pertinentes publicaciones que por normativa se establezcan.

**CUARTO.-** Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada Impropio en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	22/12/2022 09:58:20	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cs+hYfpz2SVavoa8jB90nQ==</a>			